

Hospicios de Lima en el siglo XIX

Manuel Zanutelli-Rosas¹

La fundación de hospicios en nuestra ciudad se inicia en 1817 y se prolonga hasta 1899. Es un tema muy poco estudiado o sospechosamente ignorado, con la notable excepción de Pedro Revoredo, autor de *Fundaciones, capellanías y dotes*, en 1937.

En la época a que nos referimos, en la ciudad de Lima solo existía lo que conocemos como *centro histórico*, con sus calles estrechas y empedradas, casonas con ventanas de reja y portones con aldabas, o llamadores. La movilidad se realizaba en pequeños carruajes halados por caballos y no existía ni remotamente el servicio de agua potable en las casas.

La “Lima de antaño”, que poetas y escritores evocan aún, requería una pronta y necesaria transformación. Catorce eran los asilos de las ancianas desamparadas, fundados por la Beneficencia Pública, aunque hubo otros que fueron sostenidos por damas de la sociedad, como se explica en esta crónica. Estuvieron en un sector de la ciudad conocido como Barrios Altos, y también en menor número en el actual distrito del Rímac.

Hospicio Villegas

Juana Rosa Villegas era muy religiosa y caritativa, propietaria de la finca situada entre los jirones

¹ Periodista y escritor.

Arequipa y Camaná, en la actual avenida de la Emancipación, donde hoy está el Ministerio de Promoción de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Compenetrada con la situación de abandono de numerosas mujeres, creyó conveniente donar un local que sería después el hospicio que lleva su nombre.

Las protegió a través de las religiosas de la Congregación de Nuestra Señora de la “O”, y por tal razón, acudió donde el notario Ignacio Ayllón Salazar, el 20 de noviembre de 1817, con la finalidad de refrendar la donación.

Hospicio Ruiz Dávila



Juan Ruiz Dávila había observado que numerosas mujeres de edad vivían en estado de abandono, al extremo de carecer de un lugar dónde pasar los

últimos días de su vida. En estas circunstancias encomendó a su hermano Manuel la fundación de una “casa piadosa”. El 3 de agosto de 1848 fundó un hospicio al que puso el apellido del otorgante, con 79 departamentos, que favorecieron a 144 personas.² En la década de 1920 estuvo en la Calle del Milagro, arteria correspondiente al cuartel segundo donde había residido Nicolás de Piérola.

Hospicio Jesús de Nazareno

Lorenzo Soria, otro personaje que vivió en la “Lima que se va”, que evocó José Gálvez, construyó un asilo en la Calle Malambo, cuadra 5a. de la Avenida Francisco Pizarro en el Rímac. Su administración fue transferida a la Beneficencia Pública el 19 de noviembre de 1852, según escritura ante el notario Felipe Orellana. Después, la consolidó por testamento ante Felipe Sotomayor el 15 de julio de 18543.

El tamaño del predio debió de ser muy grande, porque se habían construido 48 cuartos en los que se alojaron 58 personas. El benefactor Soria falleció el 21 de diciembre de 1855, y su albacea, Manuel García Lombera, finó el 1 de febrero de 1856.

Hospicio Guadalupe

Lo fundaron en 1855 el coronel Juan Nepomuceno Vargas y sus compañeros de armas, destinándolo a la protección de “mujeres pobres y de cristiana conducta”.

En 1862, por Resolución del 3 de diciembre, el hospicio fue cedido a la Beneficencia Pública, pero, al construirse el Palacio de Justicia, fue incorporado al Hospicio Central N°31 que funcionaba en la Calle Amargura, N° 963, Jirón Camaná. Su capacidad de recepción era de 20 personas para igual número de

habitaciones. En el sector estaba una Comisaria, muy cerca al local.

Hospicio Navarrete

Ildefonso Navarrete manifestó en su testamento, suscrito el 28 de mayo de 1858, que tenía propiedades en Carmen Bajo (cuadra diez del Jirón Junín, cuartel 3° del Barrio del Chirimoyo y el Cercado). El edificio tenía capacidad para nueve personas. Era para mujeres desvalidas, dándose preferencia “a las oriundas de Lambayeque y Chiclayo”.

“El nombre de Carmen Bajo, que se conserva hasta la fecha, comenzó a usarse desde fines del siglo XVIII”.⁴

Hospicio Ayala

Establecido por Lucía Ayala en 1868, en la Calle Matasiete N° 259-271, segunda cuadra del Jirón Libertad, en el Distrito del Rímac, cuartel 5°. Tenía 14 habitaciones. La Beneficencia Pública asumió la responsabilidad de su mantenimiento. De esta calle dijo Arturo Montoya en sus sápidos versos publicados en 1932 con el título de *Romancero de las calles de Lima*.

*Se baja el puente de Piedra,
camínase un par de cuabras,
a la derecha se dobla
y una calle más se acaba,
Matasiete, la que sigue,
desde hace tiempo, se llama.
A la izquierda, tienda había
donde dos hermosas zambas,
siempre limpias y risueñas,
con delantal de percala,
vendían champús de leche
y mazamorra morada,
que un farolillo, en la puerta,
a las gentes anunciaba*

² Véase el *Calendario y Guía de Forasteros* de 1849.

³ En 1785 ya existía la Calle Malambo, con seis cuabras denominadas Malambo, La Cruz, Callejón de San Francisco de Paula, Ébano y Callejón Guseo.

⁴ Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de la ciudad de Lima*. Lima MCMXLV. Lima 1945.

*cuando las sombras nocturnas
sobre la ciudad bajaban.*

Hospicio Santa Rosa de Candamo.

Pedro González Candamo, de nacionalidad chilena, “ordenó que de la masa de sus bienes se separase la cantidad de cien mil pesos para que la Sociedad de Beneficencia de Lima, la invirtiese en la fundación de un hospicio para niñas pobres y otras obras de caridad”.⁵ Se puso la primera piedra el 30 de agosto de 1868, pero el hospicio solo funcionó hasta el 10 de diciembre de 1871. La 8a cuadra de la Avenida Abancay se denomina Hospicio de Candamo.

Hospicio de Refugio de Incurables

Se encontraba alejado del centro de la ciudad, en Maravillas, cuadra 12 del Jirón Ancash. Todo el sector estaba poblado por albañiles, pintores de brocha gorda, carpinteros, mecánicos, gasfiteros y cocheros. El terreno medía cien por cien, es decir, 10 000 m², ubicado en la Calle de San Salvador; el hospicio estaba bien diseñado, dividido en dos secciones, una para hombres y otra para mujeres. En el plano de Lima de 1896 aparecen los hospicios de Amentes, de Mendigos y de Incurables.

Hospicio de Amentes

El periodista, escritor y abogado Manuel Atanasio Fuentes escribió:

“El Hospicio de Amentes de ambos sexos se ha trasladado el año pasado a un local construido para ese efecto. Entre las obras que la Sociedad de Beneficencia ha realizado en los últimos años, ninguna más laudable y digna de elogio que la edificación de las loquerías, pues el que los desgraciados amentes ocupaban hasta ahora poco eran unos inmundos e infestos lugares donde era imposible alcanzar su curación.

*El actual edificio está dividido en dos salas, una para mujeres y otra para hombres. Tiene salones para dormitorios en común, celdas para los locos furiosos, baño, jardín, ropería y una hermosa cocina. En el centro están las habitaciones de los empleados y sirvientes. El hospicio está asistido por un médico y tres hermanas de Caridad. Puede contener más de 400 enfermos.*⁶

Hospicio Herdoyza

Funcionaba en la Calle Huérfanos, 7a. cuadra del Jirón Azángaro, perteneciente al cuartel 6^{to}. Su dueña, Dolores Herdoyza, lo cedió a la Beneficencia Pública el 16 de julio de 1872 por testamento otorgado ante el notario José Zelaya.

La propiedad había sido un callejón de 19 cuartos, y para habitar en él era requisito indispensable que las mujeres fuesen “pobres, virtuosas y vergonzantes”. Lo entregó el heredero y albacea Francisco Reyna, el 29 de diciembre 1877.

Hospicio Alvarado

Melchora Alvarado, según la cláusula 4ta. de su testamento del 24 de abril de 1873, dejó un local destinado exclusivamente “para pobres que realmente lo sean”. Sin embargo, por razones no explicadas, retrasaron su cumplimiento hasta el 19 de febrero de 1916, según el testimonio ante el notario Manuel Iparraguirre.

Hospicio Manrique

Lo fundó Bartolomé Manrique “con el objeto de dar cómodo y seguro albergue a mujeres pobres vergonzantes, que no puedan pagar habitación y que observasen una vida conforme a los santos principios de la moral cristiana”. Al fallecer “sin dejar nada establecido”, Gregoria Manrique, su

⁵ Laos, Cipriano, *Lima la ciudad de los virreyes*. Lima, 1929. Pág. 40.

⁶ *Guía histórico, administrativa, descriptiva, judicial y de domicilio de Lima*. Manuel A. Fuentes, Lima 1860.



hermana, quiso administrarlo y, en este sentido, se originó un conflicto con la Sociedad de Beneficencia. Sin embargo, el 3 de octubre de 1876, la Corte Suprema falló que correspondía a la citada institución la propiedad del asilo.

“El hospicio cuenta con 45 departamentos, un salón y capilla. Sirve de albergue a 78 personas. El personal está compuesto por una Superiora, un médico, una secretaria y un portero”.⁷



Su ubicación en la plazuela de la Recoleta, desde hace muchos años la actual Plaza Francia, le permitía estar cerca de la Sexta Comisaría, las compañías de bomberos Lima, France y Salvadora Lima N° 10. Y, asombrémonos, para los casos de quebrantamiento de la salud y la compra urgente de medicamentos, estaban en el entorno, nada menos que doce boticas, como El Inca (Plaza San Martín), Alemana (Plaza Bolognesi), Del Pueblo (Calle de Boza) y Anaya (Calle de Chota).

El local recientemente ha sido restaurado y modernizado totalmente.

Hospicio Nochetto

Gregoria Nochetto otorgó su testamento, el 20 de abril de 1887, ante el escribano José Ramón Valdivia. Dejaba un solar en la calle de Pachacamilla (4a. cuadra del Jirón Chancay) y durante el tiempo que lo arrendó lo había sometido a necesarias refacciones. Podía albergar a 18 personas.

El abogado Manuel Santos Pasapera asumiría su administración hasta 1908 y en tal condición, mediante un convenio, lo entregó a la Sociedad de Beneficencia Pública.

Hospicio Courdell

Pedro Courdell, de origen francés, mediante testamento fechado el 15 de agosto de 1899 ante el escribano Carlos Sotomayor, legó un local que fue convertido en hospicio. Estaba en la plazuela de Monserrate N° 273-275, a un paso del Ferrocarril Central y del Camal.

Contaba con 14 habitaciones para 18 personas. Como necesario servicio a la comunidad había una comisaría, dos compañías de bomberos Victoria N° 8, en la calle Maestranza, y la Internacional N° 14, en la calle Argandoña.

⁷ *Lima en la ciudad de los Virreyes*. Cipriano Laos, editado en 1929.

Los ancianos de ambos sexos que deseaban ser admitidos debían ser calificados por su “probada conducta cristiano-moral”.

Existían en el entorno catorce boticas, buzones de correos y escuelas fiscales destinadas a una población infantil.

Hospicio Santa Nicolasa

Su dueña, Nicolasa Flor, dispuso que la casa o finca sita en la Calle del Pozo fuese convertida en un hogar que diera preferencia a mujeres pobres. Lo afirmó en su testamento, suscrito el 14 de abril de 1908. El albacea fue Juan E. Bravo, quien sugirió que la Beneficencia Pública se encargase de su administración.

Asentado en la primera cuadra de la Calle del Pozo, su tamaño era excepcional, lo que le daba la posibilidad de recibir a 46 personas, constaba de 22 departamentos.

Hospicio de Divorciadas

A fines del siglo XIX existía en Lima un Hospicio de Divorciadas, según la información de Pedro Dávalos y Lissón en su obra *Lima la ciudad de los Reyes*.

Correspondencia

Manuel Zanutelli-Rosas,
manuel.zanutelli@yahoo.com

Fecha de recepción: 23-11-2021.

Fecha de aceptación: 28-02-2022.

Conflicto de interés: ninguno, según el autor.

Financiamiento: por el autor.